

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7  
: 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS  
: PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA  
: 13/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	382	22/11/2010	140,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	140,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		140,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	140,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		140,000
Sumas Iguales		280,000	280,000

**REFRENDACION**

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	20,427,736	418,676,804
Total Comprometido	16,315,066	424,100,516
Saldo x Comprometer	4,112,670	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

41183





Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA  
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

**I. DESCRIPCION**

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	UNIDAD	TRASLADO 30 PERSONAS IDA Y REGRESO PUCON – TEMUCO. – PUCON, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE. EXPO-SOFO.

**II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION**

FECHA	HORA	DIRECCION
MES NOVIEMBRE 2010		AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

**III. DESTINO Y USO**

DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	TRASLADO DE BENEFICIARIOS A FERIA AGROPECUARIA, EXPOSOFO TEMUCO.-

**IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 382	22 de Noviembre 2010	FRANCISCO CAUPOLICAN MILLAHUAL VARGAS	\$140.000.-

**IV. OBSERVACIONES**

SEGÚN PROGRAMA "GIRAS TECNICAS, FERIAS AGROPECUARIAS, EXPOSICIONES Y ENCUENTROS COLECTIVOS PDTI 2010", DECRETO N° 1441, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA COMPLEMENTARIA N° 214.05.01.-  
CONVENIO PDTI – INDAP, DECRETO N° 2341, FECHA 31 DIO 2009.-



LACTARO COÑA HUAQUIMILL  
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI  
RECIBE

PUCÓN, 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.-

## Municipalidad de Pucón apoya a familias del sector rural Agricultores de Pucón visitaron la SOFO y conocieron nuevas alternativas

■ Una de las principales tareas que ha encomendado la alcaldesa Edita Mansilla, a las unidades productivas de la Municipalidad de Pucón, es que se preocupen por las familias vulnerables, y aún más de las que viven en el sector rural, donde el acceso a determinadas instancias puede hacerse más dificultoso.

Es por eso que alternativas como el Programa de Desarrollo Territorial Indígena de la Municipalidad (PDTI), se convierte en una herramienta de apoyo fundamental para familias indígenas del mundo rural, específicamente en Palguin Bajo, donde funciona este programa.

En este marco de apoyo a las familias, el PDTI organizó una gira hasta la Expo-SOFO, una de las ferias agrícolas más importantes en la región. En

este viaje, la Municipalidad de Pucón, llevó hasta Temuco a 24 personas, quienes tuvieron la oportunidad de recorrer esta Expo y conocer las alternativas que ahí se mostraban.

La finalidad de esta gira agrícola era que los asistentes conocieran las diversas razas de ovinos, bovinos y equinos que existen en el país, las cuales permiten a los ganaderos,

obtener mayores beneficios.

Otro punto destacable de esta visita, fue los recorridos realizados por los espacios destinados a las maquinarias agrícolas, donde los agricultores de Palguin Bajo, pudieron apreciar las nuevas tecnologías que se están aplicando en el área relacionada al campo.

A juicio de Lautaro Coña,



encargado del PDTI, esta actividad se enmarca dentro de la visión que tiene la alcaldesa que quiere entregar herramientas y conocimientos a las personas que viven del campo, para que puedan obtener mayores beneficios de sus trabajos.

Raúl Águila, miembro de la delegación de Pucón, hizo mención a lo provechoso de esta experiencia y agradeció a la alcaldesa Edita Mansilla

por propiciar estas instancias que les permiten adquirir nuevos conocimientos.

Finalmente toda la información recopilada en esta feria, permitirá que los agricultores de Palguin puedan analizar algunos temas más a fondo, en la que podrán obtener capacitaciones gestionadas por el municipio de Pucón.



# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
Giro: Servicio Público  
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
Dirección de Administración y Finanzas

# ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00002266

Pucón, de OBLIGACION Nro 6519  
11 de Noviembre de 2010

SR.(ES) FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS  
DIRECCION EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN  
FONO 09/8389047

R.U.T. N°  
CIUDAD 011246651-7  
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5V00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS 30 PERSONAS IDA Y REGRESO PUCON - TCO. - PUCON, VIERNES 12 DE NOV. EXPO-SOFO	140,000.000	140,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	140,000
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
					0
<b>IMPORTANTE:</b> DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	
SOLICITADO POR				%	140,000
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002439					0
DESTINADO A PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA				<b>TOTAL</b>	<b>140,000</b>

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOFAX 432... -89 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 214-05-01-000-000-000 140,000



CONTRATO DE SUMINISTRO  
2387



2254

# PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N°: 2010-00002439

NUMERO INTERNO : 0000  
 C. DE COSTO : 060101  
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO, DIDECO

FECHA : 09/11/2010  
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00391	1.000	UNIDADES	TRASLADOS	30 PERSONAS IDA Y REGRESO PUCON - TCO. - PUCON, VIERNES 12 DE NOV. EXPO-SOFO

JUSTIFICACIÓN :  
 PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA



\_\_\_\_\_  
 V° B° Jefe Finanzas

Francisco Killoshuel.  
 \$ 140.000. -

2140501.



Municipalidad de Pucón

**Dirección Desarrollo Comunitario**  
**PDTI**

---

**DECRETO EXENTO N°: 441**  
**PUCON, 23 JUL 2010**

**VISTOS :**

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009.**

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4.- El Sub Programa denominado "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" de fecha 23 de julio 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

6.- El decreto exento n° 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$3.000.000.- (tres millones de pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

**DECRETO:**

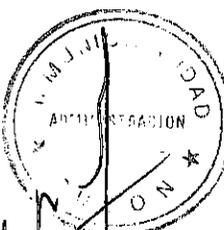
1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" de fecha 23 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**

  
  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**RICARDO ROMO ENRIONE**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

  
**VºBº UNIDAD DE CONTROL**

  
**RRE/GMP/NDS/LCH/lch.**  
**DISTRIBUCION**  
-PARTES  
-FINANZAS  
-UNIDAD DE CONTROL  
-DIDECO  
-archivo PDTI



Municipalidad de Pucón

**DIDECO/ PDTI**

## **“GIRAS TECNICAS, FERIAS AGROPECUARIAS, EXPOSICIONES Y ENCUENTROS COLECTIVOS PDTI 2010”**

### **FUNDAMENTACION:**

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir al mejoramiento de la producción y comercialización de productos, a través de Visitas centros de producción agropecuarios, centros de comercialización de productos locales, visitar espacios de exposiciones de productos con valor agregado, y encuentros de intercambio de conocimientos y experiencias de productos locales, con los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, según estrategia de desarrollo territorial.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Asimilación de experiencias exitosas desarrolladas y aplicación de nuevas técnicas a la realidad local.
2. Brindar espacios para la comercialización de sus productos agropecuarios y de valor agregado.
3. Promover los encuentros colectivos para el intercambio de conocimientos ancestrales y dar valor agregado a nuevos productos.

### **NECESIDADES:**

- ◆ Pago de servicios profesionales según lo requiera el programa.
- ◆ Pago de movilización para la actividad.
- ◆ Pago de alojamiento si lo requiere la actividad.
- ◆ Pago de alimentación si lo requiere la actividad.
- ◆ materiales e insumos para el buen funcionamiento de la actividad.

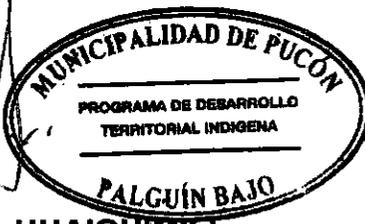


Municipalidad de Pucón  
**DIDECO/ PDTI**

**FINANCIAMIENTO:**

Los gastos de este programa serán a cuenta N° 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).-

**PARA CONSTANCIA FIRMAN:**

  
  
**LAUTARO COÑA HUAQUIMILL**  
Encargado de Programa PDTI

  
  
**NANCY DIAZ SOTO**  
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

Pucón, 23 de Julio de 2010



Municipalidad de Pucón  
Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N°: 2341  
Pucon

VISTOS : 31 DIC 2009

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009.**

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El Convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4. - Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades , cuyo texto refundido , coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1 de 2006, interior.

5.- El decreto exento n° 1405 de fecha 17 agosto de 2009 , que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al Administrador Municipal , Sr. Marcelo Concha Villagra.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de apoyar el desarrollo económico local de las familias campesinas.

La postulación que realizo el municipio de Pucón al programa PDTI, convocado por Indap, y el favorable resultado de este.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el "Convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP", de fecha 18 de diciembre de 2009.

Nº 214.05.01 Progm POT I, JNAP.

214.05.01

2.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Complementaria Nº 214.05.51, Aporte Programa desarrollo Local, para el Programa De Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$4.504.895 (Cuatro millones quinientos cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 31.02.999 programa de inversión, Programa de desarrollo Local, por un monto de \$3.935.600 (Tres millones novecientos treinta y cinco seiscientos).

A P O T I, -

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

"Por orden de la Sra. Alcaldesa "

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Signature]*  
**GLADIELA MATUS PANGUIEE**  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD  
Administrador MUNICIPAL  
*[Signature]*  
**MARCELO CONCHA VILLAGRA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

*[Signature]*  
**Vº B CONTROL**

MCV/GMP/INDS/ymmp  
Distribución:

- Of. de Partes
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno.
- Arch. proder